



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES  
INVITACIÓN A COTIZAR  
CREMERÍA Y PRODUCTOS LÁCTEOS**

Fecha: 10 de Enero de 2017

**PROVEEDOR**

Nombre: **LE MUU DISTRIBUCIONES S. DE R.L. DE C.V.**  
Representante Legal: María Teresa del Rosario Martínez Sainz  
Contacto: José Martínez Sainz  
R. F. C. LMD130919M34

Teléfono: 33 31 74 28 97  
e-mail: lemucremeria@hotmail.com  
No. De proveedor: P-NUEVO

**Concurso No. 02**

Nº de Invitación: **MGVS/061/17**  
Requisición de compra o servicio No.: **15**  
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones  
Teléfono: 38363444 Ext. 3804

**Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.**

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.**

**I.- ESPECIFICACIONES**

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación respetando las características y cantidades de lo solicitado.

**Manifiestar nutrientes de los productos cotizados conforme a lo estipulado por la COFEPRIS.**

Se agrega como anexo No. 2, el directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

**Consideraciones Generales**

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

**II.- DURACIÓN**

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia del **01 de Febrero al 31 de Julio del 2017.**

**III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

**PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

Encontrarse actualizado en su documentación al 2017.

**PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

- a) Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES  
INVITACIÓN A COTIZAR  
CREMERÍA Y PRODUCTOS LÁCTEOS**

Fecha: 10 de Enero de 2017

**PROVEEDOR**

Nombre: **CARNICOS ZAPOPAN S.A. DE C.V. (Carnicería Zapopan)**  
Representante: Francisco Javier Padilla Castro  
Contacto: Luis Alberto Padilla Castro  
Teléfono: 36 31 92 89 / 31 33 22 16  
e-mail: luispadilla@carniceriazapopan.com  
R. F. C. CAZ1003231L6  
No. De proveedor: P-02002

**Concurso No. 02**

Nº de Invitación: **MGVS/010/17**  
Requisición de compra o servicio No.: **15**  
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones  
Teléfono: 38363444 Ext. 3804

**Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.**

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSTE, ZAPOPAN.**

**I.- ESPECIFICACIONES**

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación respetando las características y cantidades de lo solicitado.

**Manifiestar nutrientes de los productos cotizados conforme a lo estipulado por la COFEPRIS.**

Se agrega como anexo No. 2, el directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

**Consideraciones Generales**

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

**II.- DURACIÓN**

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia del **01 de Febrero al 31 de Julio del 2017.**

**III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

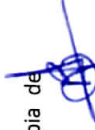
Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

**PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

Encontrarse actualizado en su documentación al 2017.

**PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

- a) Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.





**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES  
INVITACIÓN A COTIZAR  
CREMERÍA Y PRODUCTOS LÁCTEOS**

Fecha: 10 de Enero de 2017

**PROVEEDOR**

Nombre: **COME FRUTAS Y VERDURAS S.A. DE C.V.**  
Representante: Mario Rodríguez Raya  
Contacto: Diego Armando Ordoñez Cisneros  
Fax:

Teléfono: 36710941 / 3331560958  
e-mail: rayamexico@hotmail.com  
No. De proveedor: P-04012

R. F. C. CFV030820D1A

**Concurso No. 02**

Nº de Invitación: **MGV5/011/17**  
Requisición de compra o servicio No.: **15**  
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones  
Teléfono: 38363444 Ext. 3804

**Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.**

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSTE, ZAPOPAN.**

**I.- ESPECIFICACIONES**

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación respetando las características y cantidades de lo solicitado.

**Manifestar nutrientes de los productos cotizados conforme a lo estipulado por la COFEPRIS.**

Se agrega como anexo No. 2, el directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

**Consideraciones Generales**

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

**II.- DURACIÓN**

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia del **01 de Febrero al 31 de Julio del 2017.**

**III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

**PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

Encontrarse actualizado en su documentación al 2017.

**PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

- a) Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.





**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES  
INVITACIÓN A COTIZAR  
CREMERÍA Y PRODUCTOS LÁCTEOS**

Fecha: 10 de Enero de 2017

**PROVEEDOR**

Nombre: **FRANCISCO JAVIER ESPINOSA MENDEZ**

Representante: Francisco Javier Espinosa Mendez

Contacto: José Alberto Espinosa Mendez

Fax:

R. F. C. EIMF711408ES

Teléfono: 36032537 / 15062537 / 3314513541

e-mail: jaem111580@hotmail.com

No. De proveedor: P-NUEVO

Concurso No. 02

Nº de Invitación: **MGV5/012/17**

Requisición de compra o servicio No.: **15**

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804

**Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.**

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.**

**I.- ESPECIFICACIONES**

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación respetando las características y cantidades de lo solicitado.

**Manifiestar nutrientes de los productos cotizados conforme a lo estipulado por la COFEPRIS.**

Se agrega como anexo No. 2, el directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

**Consideraciones Generales**

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

**II.- DURACIÓN**

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia del **01 de Febrero al 31 de Julio del 2017.**

**III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

**PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

Encontrarse actualizado en su documentación al 2017.

**PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

- Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES  
INVITACIÓN A COTIZAR  
CREMERÍA Y PRODUCTOS LÁCTEOS**

Fecha: 10 de Enero de 2017

**PROVEEDOR**

Nombre: **GAUDENCIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
Representante: Gaudencio González González  
Contacto: Rene Mauricio Sierra Velázquez  
Fax:  
R. F. C. GOGG700905DP6

Teléfono: 31 20 93 21 / 33 44 25 65 / 33 94 99 76 60  
e-mail: renemauricio@quesosimportados.com/ventasquesosimportados.com  
No. De proveedor: P-NUEVO

**Concurso No. 02**

Nº de Invitación: **MGVS/013/17**  
Requisición de compra o servicio No.: **15**  
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones  
Teléfono: 38363444 Ext. 3804

**Observaciones:** Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.**

**I.- ESPECIFICACIONES**

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación respetando las características y cantidades de lo solicitado.

**Manifiestar nutrientes de los productos cotizados conforme a lo estipulado por la COFEPRIS.**

Se agrega como anexo No. 2, el directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

**Consideraciones Generales**

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

**II.- DURACIÓN**

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia del **01 de Febrero al 31 de Julio del 2017.**

**III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

**PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

Encontrarse actualizado en su documentación al 2017.

**PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

- Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES  
INVITACIÓN A COTIZAR  
CREMERÍA Y PRODUCTOS LÁCTEOS**

Fecha: 10 de Enero de 2017

**PROVEEDOR**

Nombre: **CREMERÍA MÓNICA ABASTECEDORA S.A. DE C.V.**  
Representante: Rafael Padilla Delgadillo  
Contacto: Rafael Padilla Delgadillo  
Fax:  
R. F. C. CMA041122JR

Teléfono: 36 56 73 18 / 36 56 37 45  
e-mail: cremeriamonica@hotmail.com  
No. De proveedor: P-03005

**Concurso No. 02**

Nº de Invitación: **MGVS/014/17**

Requisición de compra o servicio No.: **15**

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804

**Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pagada por fuera del sobre, según instrucciones.**

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.**

**I.- ESPECIFICACIONES**

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación respetando las características y cantidades de lo solicitado.

**Manifiestar nutrientes de los productos cotizados conforme a lo estipulado por la COFEPRIS.**

Se agrega como anexo No. 2, el directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

**Consideraciones Generales**

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

**II.- DURACIÓN**

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia del **01 de Febrero al 31 de Julio del 2017.**

**III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

**PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

Encontrarse actualizado en su documentación al 2017.

**PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

- a) Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.





**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES  
INVITACIÓN A COTIZAR  
CREMERÍA Y PRODUCTOS LÁCTEOS**

Fecha: 10 de Enero de 2017

**PROVEEDOR**

Nombre: **PABLO CÉSAR MONTERO FUENTES**  
Representante: Pablo César Montero Fuentes  
Contacto: Pablo César Montero Fuentes  
Fax:

Teléfono: 38 49 67 33 / 33 14 30 90 97  
e-mail: banis19@hotmail.com  
No. De proveedor: P-01018

R. F. C. MOFP700619B20

**Concurso No. 02**

Nº de Invitación: **MGVS/015/17**

Requisición de compra o servicio No.: **15**

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804

**Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pagada por fuera del sobre, según instrucciones.**

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.**

**I.- ESPECIFICACIONES**

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación respetando las características y cantidades de lo solicitado.

**Manifiestar nutrientes de los productos cotizados conforme a lo estipulado por la COFEPRIS.**

**Se agrega como anexo No. 2, el directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.**

**Consideraciones Generales**

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

**II.- DURACIÓN**

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia del **01 de Febrero al 31 de Julio del 2017.**

**III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

**PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

Encontrarse actualizado en su documentación al 2017.

**PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

- a) Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES  
INVITACIÓN A COTIZAR  
CREMERÍA Y PRODUCTOS LÁCTEOS**

Fecha: 10 de Enero de 2017

**PROVEEDOR**

Nombre: **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.**  
Representante Legal: **ALBERTO NUÑEZ NARVAEZ**  
Contacto: **Antonio G. Hernández Maciel**  
Fax:  
R. F. C. **CRA04012674A**

Teléfono: **3339459154/ 35630991/92**  
e-mail: **macielrapifruit@hotmail.com**  
No. De proveedor: **P-02007**

**Concurso No. 02**

Nº de Invitación: **MGVS/016/17**  
Requisición de compra o servicio No.: **15**  
Dirigir cotización a: **Coordinación de Adquisiciones**  
Teléfono: **38363444 Ext. 3804**

**Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pagada por fuera del sobre, según instrucciones.**

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.**

**I.- ESPECIFICACIONES**

**Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación respetando las características y cantidades de lo solicitado.**

**Manifiestar nutrientes de los productos cotizados conforme a lo estipulado por la COFEPRIS.**

**Se agrega como anexo No. 2, el directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.**

**Consideraciones Generales**

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

**II.- DURACIÓN**

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia del **01 de Febrero al 31 de Julio del 2017.**

**III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

**PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

Encontrarse actualizado en su documentación al 2017.

**PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

- a) Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.





**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES  
INVITACIÓN A COTIZAR  
CREMERÍA Y PRODUCTOS LÁCTEOS**

Fecha: 10 de Enero de 2017

**PROVEEDOR**

Nombre: **SABORES Y MATERIAS PRIMAS S.A. DE C.V.**  
Representante: **MARIA TERESA ANGUANO MEZA**  
Contacto: **Lic. Gustavo Gómez Padilla**  
Teléfono: **18130086 / 3312283155**  
e-mail: **gustavo.gomez@saboresymateriasprimas.com**  
Fax:  
R. F. C. **SMP010622GY**  
No. De proveedor: **P-03007**

**Concurso No. 02**

Nº de Invitación: **MGVS/018/17**  
Requisición de aprovisionamiento No.: **15**  
Dirigir cotización a: **Coordinación de Adquisiciones**  
Teléfono: **38363444 Ext. 3804**

**Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pagada por fuera del sobre, según instrucciones.**

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.**

**I.- ESPECIFICACIONES**

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación respetando las características y cantidades de lo solicitado.

**Manifiestar nutrientes de los productos cotizados conforme a lo estipulado por la COFEPRIS.**

Se agrega como anexo No. 2, el directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

**Consideraciones Generales**

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

**II.- DURACIÓN**

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia del **01 de Febrero al 31 de Julio del 2017.**

**III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

**PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

Encontrarse actualizado en su documentación al 2017.

**PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

- Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES  
INVITACIÓN A COTIZAR  
CREMERÍA Y PRODUCTOS LÁCTEOS**

Fecha: 10 de Enero de 2017

**PROVEEDOR**

Nombre: **RAUL COVARRUBIAS COVARRUBIAS (Carnicería La Luz)**  
Representante: Raúl Covarrubias Covarrubias  
Contacto: Raúl Covarrubias Covarrubias  
Teléfono: 36 56 99 30  
e-mail: deyalos@hotmail.com/raulcovco@hotmail.com  
No. De proveedor: P-02001  
R. F. C. COGR-3502058H9

**Concurso No. 02**

Nº de invitación: **MGVS/017/17**  
Requisición de compra o servicio No.: **15**  
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones  
Teléfono: 38363444 Ext. 3804

**Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.**

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.**

**I.- ESPECIFICACIONES**

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación respetando las características y cantidades de lo solicitado.

**Manifiestar nutrientes de los productos cotizados conforme a lo estipulado por la COFEPRIS.**

Se agrega como anexo No. 2, el directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

**Consideraciones Generales**

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

**II.- DURACIÓN**

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia del **01 de Febrero al 31 de Julio del 2017.**

**III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

**PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

Encontrarse actualizado en su documentación al 2017.

**PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

- Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.

10/01/17 RECIBI INVITACION.  
Raul CC



- b) Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- c) Cédula fiscal.
- d) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2017.
- e) Comprobante de domicilio de la empresa o negocio.
- f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- g) Acta de nacimiento para personas físicas.

## B A S E S

### IV.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- a) Apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas y económicas establecidas en las presentes bases.
- b) En caso de no ser proveedor registrado del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, deberá presentar la documentación a que se refiere el punto III (tres) de la invitación, para quedar registrado en el padrón de proveedores.
- c) Mantener vigentes los precios ofertados durante el tiempo que dure el Concurso y hasta el término del contrato o entrega correspondiente.
- d) Garantizar la calidad de los productos ofertados.
- e) Los participantes en la presente convocatoria sufragarán por cuenta propia, los gastos relacionados con la preparación de su propuesta.

### V.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA

La propuesta deberá incluir todas las características, especificaciones y precios unitarios de los productos cotizados, deberá de presentarse en un sobre cerrado, con la hoja 1 de la invitación pegada al frente y deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Presentar en hojas membretadas de la empresa en idioma español y firmadas todos y cada una de manera autógrafa por el representante legal.
- b) Especificar garantía y especificaciones de mantenimiento, si aplica.
- c) La propuesta deberá contener la descripción de los productos ofertados conforme al anexo 1.
- d) Anexar carta de proposición conforme al anexo No. 3
  - I.- Manifestar que el participante posee la capacidad administrativa y financiera para cumplir con los requerimientos de las presentes bases y sus anexos.
  - II.- Manifestar que el participante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, responsabilidad civil, penal y/o administrativa, conforme al anexo No. 3
  - III.- Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento del Concurso y durante la vigencia del contrato respectivo, según anexo No. 3
- e) La propuesta económica será por precio unitario y por precio neto de los productos ofertados con IVA desglosado y estas deberán presentarse en moneda nacional.
- f) Deberán incluir las condiciones de pago de los productos ofertados en formato libre.
- g) La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras ni enmendaduras.
- h) Los participantes adicionalmente de la información requerida en estas bases, podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.

Los incisos anteriores serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

### VI.- DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La Comisión de Adquisiciones descalificará a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Entregar el sobre sin la invitación pegada en la parte posterior del mismo.
- b) Por no presentar cualquiera de las cartas solicitadas en las bases anexo 3.
- c) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como proveedor del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, del Municipio de Zapopan, del Estado, de la Federación o de cualquier entidad federativa.
- d) Si incumple con cualquiera de los requisitos señalados como indispensables en las presentes bases y sus anexos así como presentar irregularidades graves.
- e) Si una misma persona representa a dos o más de las empresas participantes.
- f) La falta de firma en los documentos, así como en la propuesta técnica - económica.
- g) Cuando presente datos falsos.



- h) Cuando al participante se le hubieren rescindido uno o más Contratos con alguna entidad o dependencia del sector público, por causas imputables al mismo.
- i) Si se comprueba que el participante no tiene la capacidad moral, Administrativa o financiera adecuadas.
- j) Por orden escrita debidamente fundamentada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones, por la Secretaría de la Función Pública, o la Contraloría Municipal con motivo de denuncias o inconformidades, en los casos que tenga conocimiento de alguna irregularidad.
- k) Si los precios ofertados por los invitados, no aseguran al Sistema DIF Zapopan, las mejores condiciones para su adjudicación, ponderando antecedentes y recomendaciones de la Dirección de la Contraloría.

## VII.- RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer un día hábil después de la sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan.

## VIII.- CANCELACIÓN DEL CONTRATO

Se procederá a la cancelación del contrato cuando se incurra en alguna de las siguientes faltas:

- 1.- Cuando no se respete la garantía o cuando sin causa justificada se niegue a hacer efectiva la garantía de los productos ofrecida dentro del plazo de vigencia de la misma.
- 2.- Cuando la entrega del producto o inicio del servicio respectivo no sea en el tiempo convenido sin causa justificada.
- 3.- Cuando en la entrega del producto o servicio, el proveedor no cumpla con la calidad ofrecida.

Se hará del conocimiento del proveedor las faltas mediante dos apercibimientos por escrito.

De incidir en alguna de las faltas mencionadas se procederá a la cancelación del contrato y suspensión del registro de proveedor del Sistema DIF Zapopan por un año a partir de la fecha de recepción del documento de cancelación.

En el caso que el proveedor no entregara los productos en la fecha establecida, será multado con un porcentaje determinado por la Comisión de Adquisiciones de este Organismo sobre el valor total por cada día de demora, salvo caso fortuito o de fuerza mayor, siempre que lo haga del conocimiento de esta institución.

## IX.- GARANTÍA.

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los productos ofertados; garantía que deberá ser otorgada, a favor del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA del MUNICIPIO DE ZAPOPAN**, mediante fianza y/o cheque certificado que garantizará el pago de la cláusula penal en caso de incumplimiento.

## X.- SANCIONES.

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
- b) En caso de que los productos que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Concurso.
- c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad.

Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

## XI.- CLÁUSULA PENAL EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

El proveedor adjudicado, deberá aceptar la Cláusula Penal, en caso de incumplir con los bienes y/o Servicios Contratados, esta cláusula penal estará inmersa en el contrato derivado de este concurso (el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado).

## **XII.- FORMA DE PAGO**

Los bienes materia del presente Concurso se pagarán al proveedor mediante presentación de la factura original a nombre del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA del MUNICIPIO DE ZAPOPAN**, la cual deberá estar sellado y firmado por el área correspondiente, y deberá incluir Orden de Compra firmada y/o soportes correspondientes. Esta se entregará en el área de Recursos Financieros y será pagada 15 días hábiles después de la presentación de la misma.

## **XIII.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.**

El participante al que se le adjudique la orden de compra asumirá la responsabilidad total para el caso de que al suministrar los productos a la convocante, se infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

## **XIV. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.**

El participante al que se le adjudique la orden de compra queda obligado ante el Sistema DIF del Municipio de Zapopan a responder por los defectos y/o vicios ocultos de los productos suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco.

## **XV.- FACULTADES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES.**

En caso de presentarse cualquier situación no prevista en estas bases, será resuelta por la Comisión de Adquisiciones, teniendo ésta además las siguientes facultades:

- 1.- Dispensar defectos de las propuestas cuya importancia en sí, no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el participante no obro de mala fe.
- 2.- Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que el Departamento de Adquisiciones considere que el participante no podrá garantizar los artículos solicitados, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- 3.- En caso de existir error aritmético y/o mecanográfico al revisar las propuestas, se reconocerá el resultado correcto como importe total por las correcciones realizadas, por el Departamento de Adquisiciones podrá citar al participante a hacer las aclaraciones correspondientes.
- 4.- Cancelar, suspender o declarar desierto el concurso.

## **XVI.- CANCELACIÓN DEL CONCURSO**

La Comisión de Adquisiciones podrá cancelar el Concurso en los siguientes casos:

- a) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- b) Si se comprueba la existencia de irregularidades graves que impidan la consecución normal del Concurso.
- c) Por exceder el monto autorizado para este Concurso.

En caso de que en el presente Concurso sea cancelado, se dará aviso a todos los participantes.

**PARA CUALQUIER DUDA FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 38-36-34-44 EXT 3804.**

**ATENTAMENTE,**



**LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.**

ANEXO 1

No.	PRODUCTO	CANTIDAD NECESARIA	UNIDAD	CANTIDAD DE ACUERDO A PRESENTACIÓN	MARCA	PRESENTACIÓN	MARCA	PRESENTACIÓN	MARCA	PRESENTACIÓN
1	CREMA	500	Litros	556	LALA O SIMILAR	900 GR				
2	HUEVO	1,800	Kilos	1,800	GUADALUPE O SIMILAR CALIDAD	KG	JEVSA O SIMILAR CALIDAD	KG	BACHOCO O SIMILAR CALIDAD	KG
3	JAMÓN DE PAVO	600	Kilos	2,400	CORONA O SIMILAR CALIDAD	250 GR	FUD O SIMILAR CALIDAD	250 GR	ROS O SIMILAR CALIDAD	250 GR
4	MANTEQUILLA	249	Kilos	249	EUGENIA O SIMILAR CALIDAD	KG	DAISY O SIMILAR CALIDAD	KG		
5	PAN PARA HAMBURGUESA	112	Piezas	14	BIMBO O SIMILAR CALIDAD	PAQUETE CON 8 PIEZAS	WONDER O SIMILAR CALIDAD	PAQUETE CON 8 PIEZAS		
5	PAN INTEGRAL EN REBANADAS	809	Rebanadas	1,190	BIMBO O SIMILAR CALIDAD	680 GR	WONDER O SIMILAR CALIDAD	680 GR		
7	QUESO ADOBERA DE MESA	600	Kilos	600	S/M	A GRANEL				
8	QUESO ADOBERA DE FUNDIR	414	Kilos	828	ESMERALDA O SIMILAR CALIDAD	500 GR	NAVARRO O SIMILAR CALIDAD	500 GR		
9	QUESO MOZARELLA RALLADO	360	Kilos	450	BON SWISS O SIMILAR CALIDAD	800 GR	ESMERALDA O SIMILAR CALIDAD	400 GR	NAVARRO O SIMILAR CALIDAD	400 GR
10	QUESO OAXACA	294	Kilos	735	LALA O SIMILAR CALIDAD	400 GR	ESMERALDA O SIMILAR CALIDAD	400 GR	LA VILITA O SIMILAR CALIDAD	400 GR
11	QUESO PANELA	400	Kilos	1,000	LALA O SIMILAR CALIDAD	400 GR	NAVARRO O SIMILAR CALIDAD	400 GR	LA VILITA O SIMILAR CALIDAD	400 GR
12	TORTILLA DE HARINA	200	KILOS	800	TIA ROSA	PAQUETE DE 250 GR				
13	YOGURT DE SABOR	750	Litros	750	YOPLAT O SIMILAR CALIDAD	1 LITRO	LALA O SIMILAR CALIDAD	LT	DANONE O SIMILAR CALIDAD	LT

NOTA: SIMILAR SIGNIFICA: PRODUCTOS DE LA MISMA CALIDAD A LOS SUGERIDOS, MARCA RECONOCIDA Y EN LAS PRESENTACIONES SOLICITADAS.

CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

ENTREGAR LOS PRODUCTOS CON MARGEN EN SU FECHA DE CADUCIDAD DE POR LO MENOS 15 DIAS PARA SU CONSUMO

EL JAMÓN Y LOS QUESOS EMPACADOS AL ALTO VACÍO

LA MANTEQUILLA EN PAQUETE ( NO A GRANEL )

LA CREMA Y EL YOGURT EN ENVASES SELLADOS ( NO A GRANEL )

EL HUEVO QUE SEA LIMPIO Y FRESCO, ES DECIR, CON FECHA DE POSTURA NO MAYOR A 15 DIAS

ES IMPORTANTE QUE SI ALGUN PRODUCTO SE REGRESA O HACE FALTA EN EL PEDIDO, SE REPONGA EN UN LAPSO MÁXIMO DE 24 HORAS

\* SURTIR EL PEDIDO LOS LUNES DE 8 AM A 1 PM EN TODOS LOS CENTROS

CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA NOM-251-SSA1-2009 (DISPOSICIONES GENERALES PARA LA CEPTACIÓN O RECHAZO)





**ANEXO 2**

**DOMICILIOS DE LOS CENTROS CON SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE DIF ZAPOPAN**

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	
Nº	NOMBRE TEL
1	CARMEN ARCE DE ZUNO 38618754
2	PABLO CASALS 38234404
3	DRA. IRENE ROBLEDO GARCIA 38363458
4	MELVIN JONES 36324548
5	COLLI 36283859
6	TABACHINES 33665819
7	CRI-CRI 36284493
8	SANTA ANA TEPETILAN 36844658
9	VILLAS DE GUADALUPE 36252310
10	MERCADO DEL MAR 18161087

CERRADA SANTA LAURA S/N 38345520
esq. Calle Santa Laura Col. Santa Margarita

CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL COMUNITARIOS	
Nº	NOMBRE TEL
1	COTOS JARDINADOS DE STA. ANA 36943520
2	LA HIGUERA 36258794
3	MIRAMAR 10289574
5	LA CORONILLA 36258734

COMEDORES ASISTENCIALES Y *COMUNITARIOS	
CDC Nº	NOMBRE TEL
2 *	VENTA DEL ASTILLERO 31510167
3 *	SANTA ANA TEPETILAN 36120609
16	VISTA HERMOSA 36258316
17 *	LOMAS DE TABACHINES 33665536

\* EN COMEDORES COMUNITARIOS SE SOLICITA

FACTURA POR SEPARADO POR COMEDOR, ENVIARLA A LOS SIGUIENTES CORREOS:

encizop.difzapopan@gmail.com  
 chavolla.difzapopan@gmail.com  
 cellinaalimentaria@gmail.com



CONCURSO No. 02  
ANEXO 3  
"CREMERÍA Y PRODUCTOS LÁCTEOS"

COMISIÓN DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS  
Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN  
P R E S E N T E

Me refiero a mi participación en el **Concurso No. 02** relativo a la compra de "Cremería y productos lácteos".

Yo, "**NOMBRE**" en mi calidad de Representante legal de "**PARTICIPANTE**" manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos del presente Concurso proporcionados por el **Sistema para el Desarrollo Integral del la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada propone suministrar los productos del presente concurso de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el **Sistema para el Desarrollo Integral del la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**.
4. Si resultamos favorecidos en el presente Concurso, nos comprometemos a firmar el contrato respectivo cuando se nos notifique que se encuentra elaborado y entregar la fianza y/o cheque certificado correspondiente, conforme al punto 9 "garantías" dentro del término señalado en bases del presente Concurso.

5. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en el **punto 6** de las bases "descalificación de los participantes".
6. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el anexo No. 1 de las presentes bases, entregando en los lugares que se mencionan en el anexo No. 2 de la presente invitación.
7. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 5 inciso d)** de las bases del **Concurso No. 02 "Cremería y productos lácteos"** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.
8. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 5 inciso d)** de las bases del **Concurso No. 02 "Cremería y productos lácteos"**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.
9. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 5 inciso e)** de las bases del **Concurso No. 02 "Cremería y productos lácteos"** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los precios cotizados son los mejores y especiales para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, y se mantendrán vigentes hasta la fecha establecida en el contrato.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del "PARTICIPANTE"  
O su representante legal.